



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente 0059127/2013

Córdoba,

04 JUL 2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 331/14 se otorgó a la alumna Anahí Etelvina Sire, DNI 36269316, entre otras, la equivalencia en la asignatura Psicoanálisis previa aprobación de un coloquio, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mariana Gómez, docente de la mencionada asignatura, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente, con una calificación de 5 (cinco) puntos;

Por ello:

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la alumna **ANAHI ETELVINA SIRE**, Legajo 36269316, la equivalencia en la asignatura **PSICOANALISIS** con calificación 5 (cinco).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

1103

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA